

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Proceso: Control Interno						Código:	CI-P1-F2				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
	Plan Anual de Auditoria - SDDE						Versión:	6												
							Fecha:	30 de octubre de 2024												
							Página:	Página 1 de 1												
							Elaborado por:	Yimmy A Marquez A - Profesional Especializado												
							Revisado por:	Rosalba Guzman Guzman Jefe OCI												
						Aprobado por:	Rosalba Guzman Guzman Jefe OCI													
Vigencia	2026						Aprobación CICC	Acta No. 1 sesion ordinaria del 24 de junio de 2026												
Nombre Jefe de Control Interno	Dumar Ernesto Carvajal Carrillo																			
Objetivo del PAA	Definir los compromisos y productos a cargo de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2026, para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y contribuir al mejoramiento del desempeño Institucional y los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control; a partir de la ejecución de los Roles que le fueron asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017.																			
Alcance	Atendiendo los lineamientos y directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el Plan Anual de Auditoría contempla las siguientes actividades de evaluación independiente, con cobertura a la vigencia 2025: 1. Evaluaciones independientes a procesos y asuntos priorizados por la Alta Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del SDDE. 2. Evaluaciones independientes que por disposición normativa debe elaborar la Oficina de Control Interno. 3. Actividades relacionadas con la participación y asesoría en los comités e instancias internas y externas, en las cuales la Oficina de Control Interno sea invitada o integrante. 4. Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales de acuerdo con las necesidades y requerimientos formulados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del SDDE. 5. Actividades relacionadas con la evaluación de la gestión de riesgos en el SDDE. 6. Actividades asociadas al relacionamiento con los entes externos de control, de acuerdo con los lineamientos vigentes en la SDDE. 7. Actividades de gestión administrativa a cargo de la Oficina de Control Interno, en su rol de primera línea de defensa.																			
Criterios	El Plan Anual de Auditoria 2026 se fundamenta en los siguientes criterios:																			
	NACIONAL	FUENTE		TEMA		DISTRITAL		FUENTE		TEMA										
	LEY	87 de 1993	Asigna responsabilidades a la Alta Dirección y a la Oficina de Control Interno, para la implementación del sistema de control interno																	
		909 de 2004	Evaluación gestión por dependencias																	
		1474 de 2011	Evaluación atención peticiones, quejas y reclamos																	
		1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información pública																	
		2195 de 2022	Deber de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública																	
	DECRETO	Decreto Único Reglamentario Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015	Verificación del manejo de cajas menores y del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público		DECRETO		Decreto Distrital 371 de 2010		Evaluación independiente al proceso de participación ciudadana y control social, a la prestación del servicio al ciudadano y a la gestión contractual											
		Decreto Único Reglamentario Sector Hacienda y Crédito Público 1069 de 2015	Verificación gestión sobre acción de repetición										Decreto Distrital 192 de 2021	Verificación del manejo de cajas menores						
		Decreto Único Reglamentario Sector Cultura 1080 de 2015	Seguimiento al Programa de Gestión Documental				Decreto Distrital 221 de 2023	Informes que debe presentar la Oficina de Control Interno												
		Decreto Único Reglamentario Sector Función Pública 1083 de 2015	Informes que debe presentar la Oficina de Control Interno Deber de implementar las directrices y lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Medición del Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG																	
		Decreto Nacional 1499 de 2017	Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno																	
		Decreto Nacional 2106 de 2019	Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno																	
		Decreto Nacional 1122 de 2024	Auditoría y mejora al Programa de Transparencia y Ética Pública																	
Criterios	DIRECTIVA	Directiva Presidencial 002 de 2002	Verificación normatividad sobre derechos de autor y legalidad de software	DIRECTIVA		Directiva Distrital 008-2021	Evaluación independiente sobre el cumplimiento de directrices para prevenir las conductas irregulares frente al cumplimientos de manuales de funciones													
	RESOLUCION	Resolución Contaduría General de la Nación 193 de 2016	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	RESOLUCION		Resolución Dirección Distrital de Contabilidad 000003 de 2018	Evaluación y seguimiento a la existencia y efectividad de los controles al proceso contable													
		Resolución DAFP 455 de 2021	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámite en el sistema SUI			Resolución Secretaría Jurídica Distrital 076 de 2020	Informe semestral sobre gestión judicial													
		Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá	Rendición de la cuenta fiscal - Informes a cargo de la Oficina de Control Interno																	
		Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá	Seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento																	
		Resolución Contaduría General de la Nación 411 de 2023	Responsabilidad sobre la rendición del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable			Resolución Dirección Distrital de Contabilidad 000002 de 2022	Verificación del manejo de cajas menores													
OTROS	Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Evaluación de gestión por dependencias	CIRCULAR		002 de 2017; 003 de 2018; 020 de 2021; 025 de 2021; 029 de 2021; 036 de 2021	Seguimiento actualización de información en SIDEAP (Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital)														
	Circular Externa DAFP 100-006 de 2019	Plazo publicación Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno																		
	Guía DAFP Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 - 2020	Seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento																		
	Circular Externa DAFP 100-004 de 2024	Evaluación al cumplimiento de lineamientos y normativa en materia de acoso laboral y funcionamiento del comité de convivencia laboral																		
	Acuerdo Archivo General de la Nación 001-2024	Verificación cumplimiento Programa de Gestión Documental																		
	Formulario FURAG para la medición del índice de desempeño Institucional	Evaluación independiente a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la NTC 6057 Infraestructura, la NTC accesibilidad web, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, la gestión del talento humano	ACUERDO	Acuerdo Comité Distrital de Auditoría 001 de 2019	Establece equipos técnicos de apoyo para el cumplimiento de las funciones del Comité Distrital de Auditoría															
Recursos	1. Personal profesional con experiencia específica en control interno y personal que brinde apoyo a la labor de evaluación independiente y a la gestión a cargo de la OCI. 2. Servicio de la Oficina Asesora de Comunicaciones para la elaboración de piezas de comunicación que permitan desarrollar las estrategias y actividades relacionadas con el Rol de Enfoque hacia la prevención, de que trata el Decreto Nacional 648 de 2017. 3. Designación de enlaces en cada dependencia de la SDDE para el relacionamiento directo con el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, con el fin de agilizar el suministro de información y que esta cumpla criterios de calidad, oportunidad y pertinencia. 4. Para dar cumplimiento a este plan, es necesario contar con el suministro de información completa, fiable y oportuna así como la disponibilidad de los colaboradores de las diferentes dependencias de la SDDE para atender las evaluaciones independientes y el desarrollo de todos los roles asignados a la OCI mediante el Decreto Nacional 648 de 2017.																			
Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Norma de Referencia Responsabilidad OCI	Auditor Líder	Equipo Auditor	Meses										Lider del proceso, de la actividad y/o Responsable del Asunto		
	Estratégico	Misional	Apoyo	Eva y Control				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov	Dic
1. EVALUACIONES INDEPENDIENTES A PROCESOS																				
Auditoria al proceso de Gestion de Competitividad.	X				Ley 1474 de 2011 Art. 74 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI	Equipo OCI													Gestión de Empleo Direcciones misionales
Evaluación independiente al proceso de Atención al Ciudadano	X				Ley 1474 de 2011 Art. 74 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa Direcciones misionales
Evaluación independiente a los procesos Planeación Estratégica y Gestión Contractual	X		X		Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5 Decreto Distrital 221 de 2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina Asesora de Planeación Oficina Jurídica Direcciones Misionales

Evaluación independiente al proceso Gestión Judicial				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Nacional 1069 de 2015 Art. 2.2.4.3.1.2.12. Parágrafo Decreto Nacional 1716 de 2009 Art. 29 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Resolución SJD 076 de 2020 Art. 1	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa Oficina Jurídica
Evaluación independiente al proceso Gestión Documental				X	Decreto Nacional 1080 de 2015 Art. 2.8.2.5.11 Acuerdo 001-2024 Art. 1.4.3	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa
Evaluación independiente al proceso Gestión de Talento Humano				X	Circular Externa DAFP 100-004 de 2024 Formulario FURAG para la medición del índice de desempeño institucional	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa
Evaluación independiente al proceso Control Disciplinario				X	Ley 87 de 1993 Art. 12	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina Control Disciplinario Interno
2. EVALUACIONES INDEPENDIENTES A ASUNTOS																				
Evaluación independiente al cumplimiento de los lineamientos sobre Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales				X	Directiva Distrital 008-2021 Lineamiento 1-1.9	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa
3. EVALUACIONES INDEPENDIENTES NORMATIVAS																				
Evaluación de gestión por dependencias				X	Ley 909 de 2004 - Art. 39 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
Evaluación Independiente al Estado del Sistema de Control Interno				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Nacional 2106 de 2019 - Art. 156 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.5.5 Circular Externa DAFP 100-006 de 2019	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina Asesora de Planeación Dirección de Gestión Corporativa Oficina Asesora de Comunicaciones Direcciones Misionales
Evaluación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Nacional 1068 de 2015 - Art. 2.8.4.8.2 - Art. 2.8.5.12 - Art. 2.8.5.17 Decreto Distrital 192 de 2021 Art. 64 - Art. 72 Resolución DDC 000002 de 2022	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica
Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional				X	Guía DAFP Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 - 2020 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Resolución Reglamentaria 036-2023 Contraloría de Bogotá	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE que tengan compromisos en el PMI
Evaluación a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, incluyendo seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites en SUIT	X				Decreto Nacional 1122 de 2024 Art. 3 Anexo técnico del PTEP. Anexo Técnico: 9 Resolución DAFP 455 de 2021 Art. 15	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE que tengan compromisos en el PTEP
Evaluación Sistema de Control Interno Contable				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Resolución CGN 193-2016 Art. 3 Resolución CGN 411-2023 Art. 4 Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
Evaluación al proceso de Participación Ciudadana y Control Social	X				Ley 87 de 1993 Art. 12 Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
Evaluación sobre el cumplimiento de la Directiva Presidencial 002 de 2002 (Derecho de autor y conexos)				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Directiva Presidencial 002 de 2002	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa
Seguimiento al registro y actualización de información en los Sistemas de Información de Empleo Público SIGEP y SIDEAP (Funcionarios y Contratistas)				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.17.7	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa Oficina Jurídica
Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI, a partir de los resultados de FURAG				X	Decreto Distrital 221-2023 Art. 28	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Seguimiento a la sostenibilidad del Nuevo Marco Normativo Contable				X	Resolución DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018: Artículo 6°. Evaluación y Seguimiento.	Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
4. ACTIVIDADES DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																				
Alertas tempranas sobre la rendición de informes a organismos de inspección, control y/o vigilancia, por parte de las dependencias de la SDDE	X	X	X	X		Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
Actividades fomento de la cultura, asesoría y acompañamiento a las dependencias que lo requieran, sobre asuntos relacionados con el sistema de control	X	X	X	X		Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
Asesoría y acompañamiento en los asuntos que requiera la Alta Dirección relacionados con el Sistema de Control de la SDDE (A demanda)	X	X	X	X		Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
5. EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO																				
Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración riesgo	X					Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
6. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																				
Rendición Informes a cargo de la OCI para la Cuenta Fiscal Anual de la Contraloría de Bogotá y asesoría a las dependencias involucradas				X		Jefe OCI	Equipo OCI													Todas las dependencias de la SDDE
7. ACTIVIDADES DE LIDERAZGO ESTRATEGICO																				
Informe Acumulado de Gestión sobre los Roles definidos en el Decreto 648 de 2017				X		Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Actividades asignadas en Equipo Técnico del Comité Distrital de Auditoría (A demanda 2026)				X		Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Participación en comités institucionales, de acuerdo con la convocatoria que emitan los secretarios técnicos de cada instancia	X					Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Planeación para el diseño y construcción del Mapa de Aseguramiento					Decreto 648 de 2017	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Informe sobre la Efectividades del PMI	X				Ley 87 de 1993 Artículo 4 Y 9 . - Decreto 648 de 2017 Art 2.2.21.6.3 - Decr 949 de 2014 Art5. / Resolución Reglamentaria 036 de 2023	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
8. GESTION OFICINA CONTROL INTERNO																				
Seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno				X	Decreto Distrital 221 de 2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Medición del desempeño institucional frente al Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través del formulario FURAG				X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. ARTICULO 2.2.22.3.10 Decreto Nacional 1499 de 2017 Art. 2.2.23.3	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Atención de los requerimientos de Entes Externos de Control que sean asignados a la OCI				X		Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno
Reporte resultado Plan Anual de Auditoría con destino a la OAP				X		Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina de Control Interno

Reporte avances compromisos en planes institucionales diferentes al Plan Anual de Auditoría				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Medición y reporte de indicadores de gestión Proceso Control Interno				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Administración de riesgos identificados para el proceso Control Interno				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Actualización de expedientes TRD y reporte de inventarios documentales a DGC - Gestión Documental				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Revisión y actualización esquema documental proceso Control Interno				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Revisión y actualización de información según esquema de publicación SDDE				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno
Revisión y actualización de activos de información proceso Control Interno				X		Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina de Control Interno

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con lo establecido en los Decretos Nacional 648 de 2017 y Distrital 221 de 2023, los resultados de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se comunicarán a la Secretaria de Despacho y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SDDE, quienes tienen a cargo asegurar la mejora continua de la gestión y el desempeño de la SDDE.
2. Los productos y servicios que presta la Oficina de Control Interno conllevan implícitamente la asignación de tiempo, personal e información por parte de los diferentes equipos de trabajo de la SDDE; razón por la cual, una vez aprobado el Plan Anual de Auditoría se publicará en el Link de Transparencia de la página web institucional y se socializará a todas las dependencias para que lo tengan en cuenta en su planeación y gestión de la vigencia 2025 y dispongan lo necesario para su cumplimiento.
3. Es importante tener en cuenta lo dispuesto por los artículos 150 y 151 del Decreto Nacional 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", relacionados con la conformación de la Oficina de Control Interno y con el deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de esta oficina, según los cuales:
- "Artículo 150 ARTÍCULO 150. Dependencia de control interno. La dependencia de control interno contará con el personal multidisciplinario, que se determine en el reglamento que defina el Gobierno Nacional para lo cual deberá tener en cuenta la naturaleza, especialidad y especificidad de las funciones del organismo o entidad. A los empleados que se destinen para las dependencias de control interno se les deberá brindar capacitación periódica en auditoría y demás materias relacionadas con el control interno, de conformidad con los lineamientos que imparta el Gobierno Nacional."
- "Art. 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente."
4. Atendiendo a la reducción del personal asignado a la OCI para la vigencia 2026, no es posible continuar emitiendo informes de evaluación independiente en versión preliminar, dado que esta práctica ha retrasado el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Anual de Auditoría. Como medida contingente, la OCI realizará reuniones de análisis de resultados en las cuales se socializarán los resultados, hallazgos y conclusiones del informe final, con el fin de que los procesos puedan implementar oportunamente las acciones que correspondan.